



Universidad Nacional de Salta

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta)

Tel. 0873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 13 de abril de 2.022

RESOLUCIÓN N° 094-SRT-22

EXPTE N° 20.292/21

VISTO

La Resolución N° 417-SRT-21 por la que se designa al Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Simple en la Cátedra Matemática II de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal de la universidad Nacional de Salta desde el 04 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución N° 475-SRT-21, se prorroga la designación del Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA en el cargo TEMPORARIO de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Matemática II" de la Carrera de Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal.

QUE el docente cumplió con las funciones para el cual fue designado y continua, no hizo uso de licencia por largo tratamiento, ni sin goce de haberes.

QUE a la fecha no ha percibido la remuneración correspondiente, por lo que es necesario emitir resolución de reconocimiento de legítimo abono.

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°. - RECONOCER EL LEGITIMO ABONO de las funciones cumplidas por el Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA, D.N.I. N° 36.130.244, en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura "**Matemática II**" de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional de Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2.021 y hasta la fecha.

ARTICULO 2°. - **COMUNIQUESE** al interesado, a Secretaría Administrativa y a Dirección General de Personal y demás para su toma de razón.

aib

T.U.P. *Adrián B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal UNSa